



## **TALLER “DERECHOS HUMANOS Y EMPRESA”**

**CURSO ACADÉMICO 2013-2014**

### **I. SENTIDO Y OBJETIVOS DEL TALLER**

La relación entre las empresas y los derechos humanos se ha convertido en uno de los temas más polémicos de los últimos años. Las obligaciones que deben adoptar éstas en cuanto a la protección de los derechos, así como su responsabilidad en caso de violación de los mismos, han generado numerosos debates dentro de la comunidad internacional. Esta relación comenzó a verse como una preocupación en el pasado siglo XX y cobra más importancia, si cabe, en el siglo XXI. Recientemente esta cuestión ha recobrado relevancia después de la aprobación, por parte de Naciones Unidas, del marco “Proteger, Respetar, Remediar” del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de empresa y derechos humanos en 2011. Para abordar con sentido estas cuestiones es necesaria una reflexión sobre el origen y evolución de las relaciones de los derechos con los actores responsables de su protección y garantía; sobre las regulaciones nacionales e internacionales que se han propuesto hasta el momento para intentar paliar este conflicto así como de las diferentes posibilidades de solución a las que apunta la doctrina.

El Taller que se ofrece tiene los siguientes **objetivos**:

- Introducir el fenómeno de la empresa en el estudio de los derechos humanos.
- Abordar las cuestiones más relevantes en la relación de los derechos humanos con la empresa.
- Reflexionar sobre el origen y evolución de las relaciones de los derechos con los actores responsables de su protección y garantía.
- Conocer qué normativas existen en el ámbito internacional, así como algunas legislaciones de referencia a nivel nacional en algunos países.
- Analizar el marco de Naciones Unidas “Proteger, Respetar, Remediar” y las adaptaciones nacionales que están desarrollándose en la Unión Europea.

### **I. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL TALLER**

El programa se articulará en torno a las líneas expresadas anteriormente: origen y evolución de las relaciones entre los derechos y los actores responsables de su protección; las soluciones que se han planteado hasta el momento en las instituciones internacionales así como alguna iniciativa relevante a nivel de los estados; reflexiones y alternativas propuestas por la doctrina.

La asistencia a las sesiones del Taller justificará a los alumnos de primero del Máster Oficial en Derechos Humanos las exigencias del programa de postgrado. Será necesario asistir a un 70% de las sesiones para poder obtener un certificado de asistencia del Taller. Esta asistencia se tendrá en cuenta cuando se mantenga una actitud participativa tanto en las sesiones presenciales como en las actividades virtuales que se propongan.

Las personas inscritas en el Taller que deseen acceder a las oportunidades de publicación de trabajos deberán presentar bien una ponencia, bien un ensayo final.

El 60% de las sesiones del taller consistirán en la exposición por parte de los alumnos de sus ponencias y, en su caso, contraponencias. El resto de las sesiones correrán a cargo de profesores expertos en la materia de dentro o de fuera de la Universidad Carlos III de Madrid, así como de agentes sociales o representantes de empresas que puedan aportar puntos de vista interesantes respecto al objeto de estudio.

En el caso de las sesiones dirigidas por profesores/as, las lecturas serán un referente con el que se logre enmarcar la conferencia. Todos los textos que proponga la organización, y que sean necesarios para preparar sesiones, serán escaneados y enviados con 15 días de antelación a los/as participantes.

### **PROPUESTA DE CALENDARIO DE ACTIVIDADES**

Las sesiones previstas para el Taller, tendrían lugar los martes de 14.00 a 15.45.

Previsiblemente serían los días que a continuación se exponen:

1ª sesión: **Martes 15 de octubre de 2013** (presentación)

2ª sesión: **Martes 29 de octubre de 2013**

3ª sesión: **Martes 5 de noviembre de 2013**

4ª sesión: **Martes 26 de noviembre de 2013**

5ª sesión: **Martes 10 de diciembre de 2013**

6ª sesión: **Martes 17 de diciembre de 2013**

7ª sesión: **Martes 21 de enero de 2013**

8ª sesión: **Martes 11 de febrero de 2013**

9ª sesión : **Martes 18 de marzo de 2013**

10ª sesión: **Martes 25 de marzo de 2013**

### **III. ORGANIZADORES DEL TALLER, INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES**

Hilda Garrido Suárez: [hgarrido@inst.uc3m.es](mailto:hgarrido@inst.uc3m.es)

Coordinadora de la Cátedra de Ética de la Empresa y de las Profesiones del Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” (Universidad Carlos III de Madrid) y de la Fundación Gregorio Peces-Barba para el Estudio y Cooperación en Derechos Humanos.

Profesor que avala el Proyecto: Profa. Dra. Dña. María del Carmen Barranco Avilés  
Profesora Titular de Filosofía del Derecho. Universidad Carlos III de Madrid

**LAS SESIONES SE DESARROLLARÁN de 14:00 a 15:45 EN EL AULA:**